



14. MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



ORGANISMO	UNIDADES
14.1. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	<ul style="list-style-type: none">• 1 Sede Central en Madrid• 5 Centros: Almería, Barcelona, Cáceres y 2 en Soria
14.2. Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	<ul style="list-style-type: none">• 10 Delegaciones del CSIC• 121 Institutos de investigación• 3 Centros Nacionales• 10 Centros de prestación de servicios• 119 Unidades Asociadas al CSIC (departamentos universitarios, hospitales o centros tecnológicos)
14.3. Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)	<ul style="list-style-type: none">• 1 Sede Central. La Laguna• 1 centro IACTEC. La Laguna• 1 Centro de Astrofísica de La Palma (CALP)• 2 Observatorios: ORM y OT



14.4. Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)	<ul style="list-style-type: none">• 2 Campus en Madrid (Chamartín y Majadahonda)• 11 Centros y Unidades• 2 Centros de Investigación Biomédica en Red• 3 Fundaciones adscritas
14.5. Museo Nacional de Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none">• 3 Sedes: 2 en Madrid y 1 en A Coruña
14.6. Red de Puntos de Información y Asesoramiento a las Empresas y Emprendedores (PI+D+I)	<ul style="list-style-type: none">• 160 PI+D+I



14.1. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) es un Organismo Público de Investigación de excelencia en materia de energía y de medio ambiente, así como en múltiples tecnologías de vanguardia y en diversas áreas de investigación básica.

Organización

Tiene naturaleza jurídica de organismo autónomo con la consideración de medio propio y está adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación.

El CIEMAT tiene su **Centro principal en Madrid**, en el que además de las áreas de gestión y servicios comunes están una parte significativa de sus laboratorios e instalaciones experimentales, como el Laboratorio Nacional de Fusión. Cuenta con una diversificación tecnológica y geográfica, para atender las necesidades del I + D en España en general y en sus Comunidades Autónomas en particular.

Asimismo, tiene varios centros territoriales de I+D según muestra la siguiente tabla:

Centros territoriales I+D

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Plataforma Solar de Almería (PSA)	Almería	<ul style="list-style-type: none">Es el mayor centro de investigación, desarrollo y ensayos de Europa dedicado a las tecnologías solares de concentración.Desarrolla sus actividades integrada como una división de I+D dentro de la estructura del Departamento de Energía del CIEMAT.
Centro de Desarrollo de Energías Renovables (CEDER)	Lubia (Soria)	<ul style="list-style-type: none">Desarrolla su actividad, principalmente, en el campo del aprovechamiento energético de la biomasa.Desarrolla sus actividades integrada como una división de I+D dentro de la estructura del Departamento de Energía del CIEMAT.
Centro Extremeño de Tecnologías Avanzadas (CETA)	Trujillo (Cáceres)	<ul style="list-style-type: none">Dedicado a la investigación, desarrollo y servicio en tecnologías de la información y de las comunicaciones en beneficio de la ciencia, la industria y la sociedad en general, en los ámbitos extremeño, español, europeo y latinoamericano.Forma parte de la red europea de centros GRID (la red EGEE en la actualidad) y es centro impulsor de la red latinoamericana de centros GRID (en particular el proyecto EELA).Desarrolla sus actividades dentro de la estructura del Departamento de Tecnología del CIEMAT.
Centro Internacional de Estudios sobre el Derecho Ambiental (CIEDA)	Soria	<ul style="list-style-type: none">Dedicado a la investigación, formación y divulgación del Derecho Ambiental.Desarrolla sus actividades integrada dentro de la estructura del Departamento de Medio Ambiente.

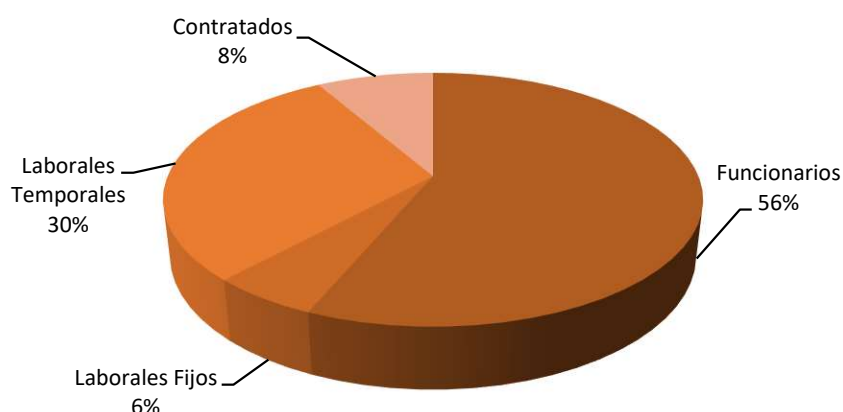


DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Centro de Investigación Socio-Técnica (CISOT)	Barcelona	<ul style="list-style-type: none"> Realiza actividades de investigación en las dimensiones humana y social del riesgo y la seguridad en el ámbito de la energía, el medio ambiente y la tecnología. Desarrolla sus actividades integrada dentro de la estructura del Departamento de Medio Ambiente del CIEMAT.

CIEMAT cuenta con 1.231 efectivos, distribuidos según las tablas que aparecen a continuación:

Personal del OPI-CIEMAT

Tipo	Nº
Funcionario/as	694
Laborales Fijos	68
Laborales Temporales	366
Contratados (en formación)	103
Becarios (en formación)	10
TOTAL	1.231



Resumen del personal científico, técnico y de gestión

CIENTÍFICO			PERSONAL TÉCNICO			PERSONAL DE GESTIÓN			TOTALES		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
357	267	624	236	112	348	119	140	259	712	519	1.2317

A continuación, se muestra el resumen de los presupuestos totales de gastos en los últimos años:

Presupuestos totales de gastos del OPI CIEMAT

PPTO 2014	PPTO 2015	PPTO 2016	PPTO 2017	PPTO 2018	PPTO 2019	PPTO 2020	PPTO 2021	PPTO 2022	PPTO 2023
83.424,92	92.855,59	89.788,19	87.361,98	90.457,88	89.243,38	89.243,38	128.886,98	136.739,12	144.707,99

Miles de euros



Funciones

Tiene como finalidad la promoción y el desarrollo de actividades de investigación básica, investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico, con especial atención al ámbito energético y medioambiental, contribuyendo al desarrollo de procesos industriales más eficientes, con las restricciones inherentes a la preservación de la salud humana y a la conservación del medio ambiente.

El CIEMAT estructura su actividad científico-técnica en líneas de investigación enmarcadas dentro de sus tres áreas de actividad: Energía, Medioambiente y Tecnologías.

Áreas y líneas de investigación del CIEMAT

ÁREA DE ENERGÍA	
Análisis de sistemas energéticos sostenibles	Bioenergía, bioproductos y residuos
Generación eléctrica eólica y fotovoltaica y eficiencia energética	Tecnologías de hidrógeno
Tecnologías solares térmicas y fotoquímicas	Ciencia y tecnología para fisión nuclear
Ciencia y tecnología para fusión nuclear	
ÁREA DE MEDIOAMBIENTE	
Calidad del aire y cambio climático	Hidrogeociencias ambientales aplicadas
Medición y evaluación de las radiaciones ionizantes	Suelos y cambio climático
Estudios sociales	
ÁREA DE TECNOLOGÍAS	
Innovación biomédica	Física y astrofísica de partículas
Aceleradores, imanes y sistemas eléctricos de potencia	Aplicaciones médicas de las radiaciones ionizantes
Computación científica	Materiales y química para la producción de energía

El CIEMAT desarrolla su actividad en un marco de colaboración que trasciende en muchas ocasiones el ámbito nacional. Con una vocación de ser Centro de excelencia internacional en áreas concretas de las tecnologías energéticas y medioambientales, ostenta la representación nacional en foros internacionales y tiene una participación muy significativa y de gran responsabilidad en proyectos científico-tecnológicos internacionales de gran relevancia.



Actividad

Las actuaciones más destacadas realizadas por el CIEMAT, durante el ejercicio 2023, han sido las siguientes:

- Participación activa en los **foros de decisión y coordinación de actividades de investigación en energía en España y en Europa**. Destacar la presidencia de la junta de gobierno de Fusion For Energy (F4E) así como la participación del CIEMAT como representante en el Comité Ejecutivo de la Alianza Europea de Investigación en Energía (EERA) y la participación en los Joint Research Programmes de EERA. En el ámbito nacional, destacar la participación en ALINNE (Alianza por la Investigación y la Innovación Energéticas (ALINNE)). En 2023 resaltar que España, a través del Laboratorio de Metrología de Radiaciones Ionizantes (LMRI) del CIEMAT, se ha incorporado al Consultative Committee for Ionizing Radiation (CCRI), así como las actuaciones en el tJP Digitalisation for Energy (EERA), donde se ha convencido a la Comisión Europea para incluir dentro de su iniciativa Pact for Skills el patronato de gran escala o LSP “Digitalización del sistema energético”.
- Participación en las **convocatorias de financiación en el marco de los programas europeos H2020 y Horizonte Europa**. En 2023 se han concedido 20 proyectos con participación del CIEMAT, con una financiación total de 4,6 millones de euros.
- Respecto a la **relevancia del personal del CIEMAT**, se destaca en 2023 el nombramiento de un investigador/a de la Plataforma Solar de Almería como el primer director de EU SOLARIS ERIC. Además, un investigador/a ha sido reconocido con el Premio Nacional de Medio Ambiente y Energía en la modalidad María del Rosario Heras (energía). Por otro lado, la Directora General del CIEMAT ha sido distinguida por el colectivo “Women in Dones” por su labor a favor de la energía de fusión.
- Con el objetivo de **incrementar las vocaciones científicas, especialmente entre las mujeres**, se han llevado a cabo diversas actividades enmarcadas en eventos como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, la Semana de la ciencia y la innovación, la Noche Europea de los Investigadores y las Investigadoras (Almería), XII edición de la Feria Madrid es Ciencia, programa 4º ESO + Empresa, I edición de Soapbox Science en España (Ponferrada) o la I jornada sobre Vocaciones Científicas y la III edición de la escuela de verano Phy6cool, éstas últimas dirigidas a estudiantes de grado de física.
- Se ha constituido el Consorcio de Infraestructura de Investigación Europea (ERIC, por sus siglas en inglés) de EU-SOLARIS, infraestructura científica europea sobre investigación en energía solar de concentración, liderada por España y cuya sede central se ubica en la Plataforma Solar de Almería. EU-SOLARIS pretende ser la infraestructura europea de referencia en el desarrollo tecnológico de la energía solar de concentración y electricidad solar térmica, así como de sus aplicaciones.
- El CIEMAT ha participado en los experimentos que han conseguido incrementar en 10 MJ el récord de capacidad para generar energía de fusión, alcanzando los 69 MJ de energía



constante durante 5 s con tan solo 0,2 mg de combustible durante un experimento con deuterio (D) y tritio (T). Estos resultados, reproducibles en escenarios de operación de la fusión DT por confinamiento magnético, han permitido concluir que el sueño de reproducir en un laboratorio la energía de fusión es ya una realidad.

- Se ha firmado un acuerdo con ocho organismos de investigación y universidades miembros de la Alianza Europea para la Investigación Energética (EERA) para impulsar el liderazgo europeo en la investigación de energía eólica terrestre y marina a través de la creación de un Centro Europeo de Excelencia en Energía Eólica.
- Investigadores/as de la Plataforma Solar de Almería participan en el proyecto SUNSON cuyo objetivo es integrar la conversión de energía y el almacenamiento en un único dispositivo altamente modular y compacto (SUNSON-BOX). Esta tecnología permitirá producir electricidad en función de la demanda y, a su vez, utilizar el calor sobrante en procesos de calor industrial, agua caliente sanitaria, calefacción o producción de combustibles.
- Se ha firmado un acuerdo de licencia con la empresa Meteo for Energy para la incorporación del modelo de producción eléctrica desarrollado por el CIEMAT a la herramienta de predicción meteorológica de dicha empresa, y se ha desplegado en 14 plantas comerciales de captadores cilindroparabólicos actualmente en operación dentro del territorio nacional.
- En el marco del proyecto LIFE-DRY4GAS se ha realizado el secado de los lodos producidos en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de San Javier (Murcia). Además, se ha instalado un gasificador que permitirá producir gas de síntesis a partir de los lodos secos y se han llevado a cabo acciones encaminadas a la replicabilidad del prototipo.
- Ha arrancado el proyecto GREENH2CM, coordinado desde la Comunidad de Madrid y liderado por el CIEMAT, en el ámbito de la I+D+i sobre hidrógeno verde y pilas de combustible.
- Se ha contribuido a la elaboración de la actualización del Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica 2023-2030 (PNCCA) - para proteger la salud de las personas y de los ecosistemas - aprobado por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- En el Parque Nacional Sierra de las Nieves (Málaga) se está desarrollando un método de evaluación de la vulnerabilidad del suelo a la degradación por erosión hídrica y se analiza la influencia antrópica en estos ecosistemas.
- El CIEMAT participa en ACTRIS (Aerosol, Clouds and Trace gases Research Infrastructure), la mayor infraestructura de investigación atmosférica distribuida del mundo, que se ha constituido en 2023 por decisión de la Comisión Europea como Consorcio de Infraestructuras de Investigación Europeas (ERIC). El CIEMAT cuenta con una de las "National Facilities" en nuestro país, que consiste en una Plataforma fija de observación atmosférica para la caracterización del aerosol troposférico del área de Madrid.
- El estudio realizado dentro del proyecto SPRINT ha revelado que los residuos de los pesticidas están omnipresentes tanto en entornos agrícolas como residenciales, dando a



conocer lo preocupante que resulta una distribución tan amplia de este tipo de residuos para la salud humana y ambiental.

- La revista Actualidad Jurídica, publicada por el CIEMAT y editada desde el CIEDA, ha conseguido el Sello de Calidad FECYT y ha entrado como revista cualificada en el buscador SCOPUS.
- Se ha desarrollado un método radioquímico selectivo que permite determinar la concentración de actividad del uranio en muestras con elevados contenidos en cationes. El método es rápido y económico, aspectos que son necesarios para la medida de un gran número de muestras.
- Se está investigando una tecnología para convertir electroquímicamente el dióxido de carbono y el nitrógeno en urea utilizando fuentes de energía renovables. Este innovador sistema permitirá una producción de fertilizantes ecológicos más sostenible y energéticamente eficiente.
- Se ha fabricado e instalado un banco de medidas de radiofrecuencia (RF) que permite realizar la caracterización bead pull de cavidades de radiofrecuencia sin necesidad de enviarlas al extranjero como sucedía hasta ahora.
- Se presentaron en el CERN las primeras unidades de los imanes superconductores desarrollados por el CIEMAT dentro del proyecto High-Luminosity Large Hadron Collider (HL-LHC).
- Dentro del proyecto SCALE, financiado con fondos europeos, se colabora para el desarrollo, construcción y validación de un sistema de aceleración basado en un motor eléctrico lineal para un transporte ultrarrápido (más de 600 kilómetros por hora) tipo Hyperloop.
- En investigación biomédica se ha publicado un nuevo método para el diagnóstico precoz de cáncer oral en pacientes con anemia de Fanconi. Asimismo, se ha podido demostrar por primera vez que la terapia génica corrige el defecto en células madre hematopoyéticas de pacientes que sufren dicha anemia.
- Se ha obtenido la designación de medicamento huérfano por la Agencia Reguladora Americana (FDA) para el tratamiento de la deficiencia en piruvato quinasa (PKD) mediante edición génica basada en la tecnología CRISPR/AAV6 (DRU-2022-9010).
- En el campo de la astrofísica el CIEMAT participa en la colaboración internacional Dark Energy Spectroscopic Instrument (DESI), el espectrógrafo de cartografiado multiobjeto más potente del mundo y cuyo objetivo principal es estudiar la naturaleza de la energía oscura. En 2023 se hizo pública su primera remesa de datos que incorporaba alrededor de 2 millones de objetos celestes.
- El CIEMAT han participado en el asesoramiento científico-tecnológico para la Defensa Nuclear, Biológica y Química (NBQ) del Ejército de Tierra.

➤ [Enlace a los Resúmenes Anuales del CIEMAT](#)

<https://www.ciemat.es/portal.do?IDM=273&NM=3>





14.2. Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

El CSIC se creó mediante la Ley de 24 de noviembre de 1939 y se rige, actualmente, por el Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto.

La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas es actualmente la mayor institución pública dedicada a la investigación en España y la tercera de Europa. Tiene como objetivo fundamental desarrollar y promover investigaciones en beneficio del progreso científico y tecnológico, estando abierta a estos efectos a la colaboración con entidades españolas y extranjeras.

A partir de la aprobación del Real Decreto 202/2021, de 30 de marzo, el CSIC ha afrontado un **reto** fundamental en su historia desde el punto de vista científico, técnico y de la gestión como es la integración en la Agencia como Centros Nacionales de tres organismos públicos de investigación diferenciados e históricamente autónomos en su funcionamiento y organización, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de España (INIA), el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) y el Instituto Español de Oceanografía (IEO). De este modo, a partir del 1 de abril de 2021 y en el marco de un periodo transitorio todavía vigente, comenzaba un nuevo camino para un CSIC más grande –en términos de medios personales, económicos y materiales– y reforzado, adquiriendo un papel renovado en su misión de asesoramiento técnico y especializado a las administraciones públicas, gracias a las funciones tradicionalmente asumidas y que ahora aportan los nuevos Centros Nacionales.

Por Orden PCM/829/2023, de 20 de julio, se aprobó el Contrato de Gestión de la Agencia Estatal CSIC para el periodo 2023-2026, lo que le permitirá realizar una adecuada planificación de los objetivos a cumplir y desarrollar la mejor gestión posible de sus medios personales, financieros y materiales, siempre desde la responsabilidad de la organización y sus integrantes, así como de la rendición de cuentas.

● Organización

El CSIC es la primera Agencia Estatal en número de personal y en volumen de recursos gestionados. Está adscrita al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación.

Cuenta con implantación en todo el territorio nacional y en el exterior a través de sus numerosos institutos, centros, unidades y delegaciones, conformando todos ellos una red de estructuras de investigación y de apoyo a la investigación, sin personalidad jurídica diferenciada, que contribuye a la vertebración de la I+D en España. La especificidad de su actividad, su vasto patrimonio, la variedad de sus fuentes de ingresos o la heterogeneidad del régimen jurídico de su personal, ofrece una gran complejidad de gestión.



Por su carácter multidisciplinar y multisectorial, cubre todos los campos del conocimiento. Su actividad abarca desde la investigación básica hasta el desarrollo tecnológico. Se organiza en torno a nueve Áreas Científico-Técnicas, agrupadas en **tres Áreas Globales (Sociedad, Vida y Materia)**:

- Área 1. **Humanidades**
- Área 2. **Ciencias Sociales.**
- Área 3. **Biología y Biomedicina.**
- Área 4. **Tierra y Medio Ambiente.**
- Área 5. **Ciencias Agrarias.**
- Área 6. **Ciencia y Tecnología de Alimentos.**
- Área 7. **Ciencia y Tecnología de Materiales.**
- Área 8. **Ciencia y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación**
- Área 9. **Ciencia y Tecnologías Químicas.**

El CSIC desarrolla su misión a través de una multiplicidad de estructuras organizativas carentes de personalidad jurídica diferenciada, clasificadas según la siguiente tipología:

- **Organización Corporativa (ORG).**

Compuesta por los órganos de gobierno, ejecutivos y de apoyo y asesoramiento previstos en el Estatuto del CSIC y por los servicios centralizados que dirigen y realizan el seguimiento de toda la organización.

- **Estructuras de investigación.**

La actividad científica del CSIC se desarrolla a través de dos estructuras de investigación fundamentales, en función de la misión del CSIC a la que principalmente se orientan: los institutos de investigación, los centros nacionales, las plataformas temáticas interdisciplinares (PTI) y las redes científicas.

El CSIC cuenta con **121 institutos de investigación** distribuidos por todo el territorio nacional -a excepción de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma (Italia). En función de su titularidad son propios (titularidad del CSIC), mixtos (titularidad compartida con otras instituciones) o asociados (con personalidad jurídica independiente). Los institutos de investigación son la estructura medular alrededor de la cual se organiza el CSIC y en la que el personal investigador desarrolla sus actividades de investigación científica y técnica. Abarcan todas las disciplinas científicas y se vinculan con las áreas científico-técnicas en función de su temática. Para el ejercicio de esta actividad se organizan internamente en grupos de investigación, departamentos y otras unidades que puedan aprobarse.

Asimismo, cuenta con **3 Centros Nacionales** (INIA, IGME e IEO), contando el IEO con **9 sedes territoriales (centros oceanográficos)**. Los centros nacionales son estructuras que además de desarrollar investigación, se constituyen como órganos de asesoramiento técnico experto de carácter obligatorio a los poderes públicos. Son centros de investigación y servicios técnicos de referencia y soporte para determinadas políticas del Gobierno. Para el ejercicio de las actividades encomendadas se organizan internamente en grupos de investigación, departamentos, sedes territoriales y otras unidades que puedan aprobarse,



pudiendo estar integrados por institutos de investigación temáticamente relacionados y por unidades técnicas especializadas.

Las **plataformas temáticas interdisciplinares** (PTI) son instrumentos de colaboración científica interdisciplinar, flexibles y temporales, constituidas mediante la agrupación de grupos de investigación de dos o más institutos o centros nacionales del CSIC que, sin perder dicha condición y adscripción orgánica, se coordinan y colaboran entre sí para articular una investigación interdisciplinar orientada a resolver retos de alto impacto que requieran avances significativos en la investigación. El CSIC tiene 24 PTI creadas en torno a cuatro temáticas: Energía e Industria; Digitalización y Sociedad Futura; Salud y Medio Ambiente y Sistema Tierra Océanos.

Las **redes científicas** son instrumentos de prospectiva y promoción de la colaboración científica interna, con vocación de permanencia, pero siempre condicionada a una evaluación periódica que orientarán su actuación a la formulación y coordinación de programas, proyectos, propuestas y actividades conjuntas, así como a la internacionalización y especialización de sus miembros. El CSIC tiene 5 redes denominadas “Conexiones CSIC” sobre Cáncer, Arqueología, Inteligencia Artificial, Nanomedicina y Vida: origen, evolución y síntesis.

- **Estructuras de apoyo a la investigación.**

La representación institucional de la agencia estatal CSIC en las distintas Comunidades Autónomas se ejerce a través de **9 delegaciones institucionales**, oficinas territoriales de apoyo y coordinación de institutos, centros nacionales y demás unidades orgánicas ubicadas en Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Canarias, Galicia, Madrid, Valencia. Así mismo, existe la figura de **delegado/a institucional** en todas las Comunidades Autónomas.

En el ámbito de la Unión Europea, el CSIC cuenta con **una delegación, con sede en Bruselas**, al frente de la cuál existe un delegado/a institucional.

El CSIC cuenta además con **4 unidades técnicas especializadas** que tienen la función de prestar servicios especializados y/o transversales de carácter técnico o tecnológico a las estructuras de investigación y, en su caso, para la prestación de servicios al Estado. Pueden realizar actividades de investigación de forma complementaria.

Por último, el CSIC cuenta con **9 centros de integración de servicios**, que son estructuras de apoyo a la investigación creadas para atender a dos o más institutos o estructuras del CSIC. Su finalidad es la de dirección y gestión unificada de los servicios comunes administrativos y generales y de los técnicos que en cada caso se determine y su coordinación interna y con los institutos y estructuras a los que el centro preste servicio.



Distribución territorial de los Institutos y Centros del CSIC

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
ANDALUCÍA	ALMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA)
	CÁDIZ	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN) Centro Oceanográfico de Cádiz (sede territorial IEO)
	CÓRDOBA	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Agricultura Sostenible (IAS) Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA)
	GRANADA	<ul style="list-style-type: none"> Escuela de Estudios Árabes (EEA) Estación Experimental del Zaidín (EEZ) Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (IACT) Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA) Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra (IPBLN)
	MÁLAGA	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea "La Mayora" (IHSM) Centro Oceanográfico de Cádiz (sede territorial IEO)
	SEVILLA	<ul style="list-style-type: none"> Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD) Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) Centro de Investigaciones Científicas Isla de La Cartuja (CICIC) (centro de servicios) <ul style="list-style-type: none"> Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis (IBVF) Instituto de Investigaciones Químicas (IIQ) Instituto de Ciencia de los Materiales de Sevilla (ICMS) Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA) Estación Biológica de Doñana (EBD) Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS) Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS) Instituto de la Grasa (IG) Instituto de Microelectrónica de Sevilla (IMSE,CNM) Centro Nacional de Aceleradores (CNA) (UTE) Residencia de Investigadores/as y Biblioteca de Sevilla (REBIS) (unidad técnica especializada)
ARAGÓN	ZARAGOZA	<ul style="list-style-type: none"> Estación Experimental Aula Dei (EEAD) Instituto de Carboquímica (ICB) Instituto Pirenaico de Ecología (IPE) Centro de Química y Materiales de Aragón (CEQMA) (centro de servicios) <ul style="list-style-type: none"> Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH) Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)
ASTURIAS	ASTURIAS	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Investigación de Nanomateriales y Nanotecnología (CINN) Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono (INCAR) Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA) Instituto Mixto de Investigación en Biodiversidad (IMIB) Centro Oceanográfico de Gijón (sede territorial IEO)
C.VALENCIANA	ALICANTE	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Neurociencias (IN)
	CASTELLÓN	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Acuicultura Torre de la Sal (IATS)
	VALENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Investigaciones sobre Desertificación (CIDE) Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA) Instituto de Biología Mol. y Cel. de Plantas Primo Yufera (IBMCP) Instituto de Biomedicina de Valencia (IBV) Instituto de Física Corpuscular (IFIC) Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento (INGENIO) Instituto de Tecnología Química (ITQ) Instituto de Instrumentación Para imagen Molecular (I3M) Instituto de Biología Integrativa de Sistemas (I2SYSBIO)



COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
CANARIAS	S.C. TENERIFE	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA) Centro Oceanográfico de Canarias (sede territorial IEO)
CANTABRIA	CANTABRIA	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria (IBBTEC) Instituto de Física de Cantabria (IFCA) Centro Oceanográfico de Santander (sede territorial IEO)
CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC)
CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Ganadería de Montaña (IGM)
	SALAMANCA	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Biología Mol. y Cel. del Cáncer de Salamanca (IBMCC) Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG) Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA)
	VALLADOLID	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Biomedicina y Genética Molecular de Valladolid (IBGM)
CATALUÑA	BARCELONA	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Catalán de Nanociencia y Nanotecnología (ICN2) Instituto de Biología Molecular de Barcelona (IBMB) Centro de Investigación y Desarrollo Pascual Vila (CID) (centro de servicios) <ul style="list-style-type: none"> Instituto de Química Avanzada de Cataluña (IQAC) Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA) Centro Mediterráneo de Investigaciones Marinas y Ambientales (CMIMA) (centro de servicios) <ul style="list-style-type: none"> Instituto de Ciencias del Mar (ICM) Centro Nacional de Microelectrónica (CNM) (centro de servicios). <ul style="list-style-type: none"> Instituto de Microelectrónica de Barcelona (IMB-CNM) También integra a los de Microelectrónica de Madrid y Sevilla Consorcio Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF) Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca Agrigenómica (CRAG) Institución Milá y Fontanals de Investigación en Humanidades (IMF) Instituto Botánico de Barcelona (IBB) Instituto de Análisis Económico (IAE) Instituto de Biología Evolutiva (IBE) Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMAB) Geociencias Barcelona (GEO3BCN) Instituto de Ciencias del Espacio (ICE) Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA) Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona (IIBB) Instituto de Robótica e Informática Industrial (IRII) Unidad de Tecnología Marina (UTM) (unidad técnica especializada)
	GIRONA	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB)
	TARRAGONA	<ul style="list-style-type: none"> Observatorio del Ebro (OE)
	BADAJOZ	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Arqueología (IAM)
GALICIA	A CORUÑA	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia (IIAG) Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS) Instituto de Ciencias del Patrimonio (INCIPIIT)
	PONTEVEDRA	<ul style="list-style-type: none"> Misión Biológica de Galicia (MBG) Instituto de Investigaciones Marinas (IIM) Centro Oceanográfico de Vigo (sede territorial IEO)
ISLAS BALEARES	PALMA DE MALLORCA	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos (IFISC) Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) Centro Oceanográfico de Baleares (sede territorial IEO)

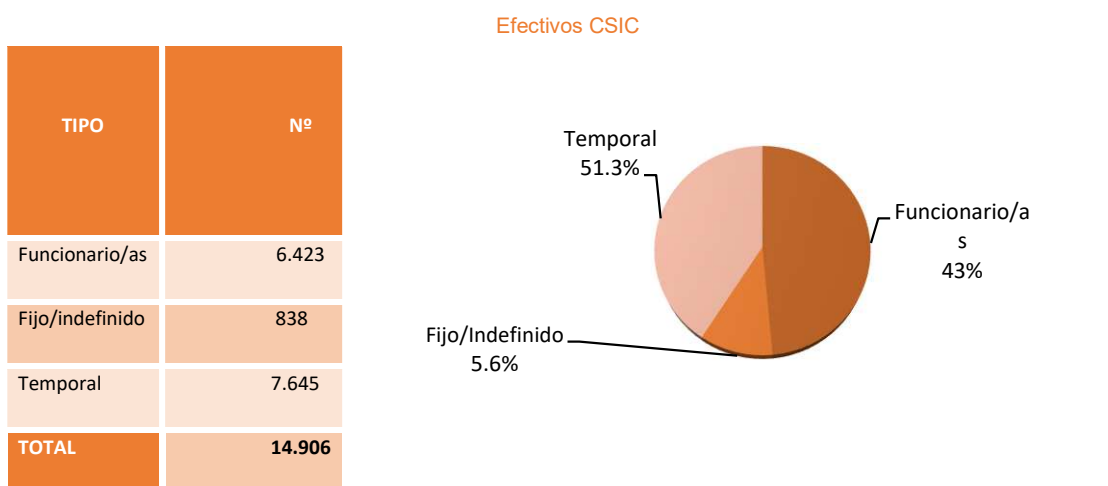


COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
MADRID	MADRID	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Astrobiología (CAB) • Centro de Automática y Robótica (CAR) • Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBM) • Instituto de Ciencias Agrarias (ICA) • Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) (centro de servicios) <ul style="list-style-type: none"> - Instituto de Filosofía (IFS) - Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD) - Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA) - Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP) - Instituto de Historia (IH) - Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo (ILC) • Centro de Física Miguel A. Catalán (CFMAC) (centro de servicios) <ul style="list-style-type: none"> - Instituto de Física Fundamental (IFF) - Instituto de Óptica Daza de Valdés (IO) - Instituto de Estructura de La Materia (IEM) • Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas (CIB) • Centro de Química Orgánica Lora Tamayo (CENQUIOR) (centro de servicios) <ul style="list-style-type: none"> - Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros (ICTP) - Instituto de Química Orgánica General (IQOG) - Instituto de Química Medica (IQM) • Centro Nacional de Biotecnología (CNB) • Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM) • Instituto Cajal (IC) • Instituto de Catálisis y Petroquímica (ICP) • Instituto de Cerámica y Vidrio (ICV) • Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM) • Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) • Instituto de Ciencias de La Construcción Eduardo Torroja (IETCC) • Instituto de Investigación en Ciencias de Alimentación (CIAL) • Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols (IIBM) • Instituto de Micro y Nanotecnología de Madrid (IMN-CNM) • Instituto de Química Física Rocasolano (IQFR) • Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información "Leonardo Torres Quevedo" (ITEFI) • Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN) • Real Jardín Botánico (RJB) • Instituto de Geociencias (IGEO) • Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Alcalá (CI2A) (centro de servicios) <ul style="list-style-type: none"> - Centro Internacional de Neurociencia Cajal (CINC) • Instituto Geológico y Minero (IGME) (centro nacional) • Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) integrado por los siguientes institutos y UTE: <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA) - Instituto de Investigaciones Forestales (ICIFOR) - Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP) - Centro de Recursos Fitogenéticos y Agricultura Sostenible (CRF) (unidad técnica especializada) • Instituto Español de Oceanografía (IEO) (centro nacional) • Centro de Física Teórica y Matemáticas (CFTMAT) (centro de servicios) <ul style="list-style-type: none"> - Instituto de Física Teórica (IFT) - Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT)
MURCIA	MURCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS) • Centro Oceanográfico de Murcia (sede territorial IEO)
NAVARRA	NAVARRA	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Agrobiotecnología (IDAB)
PAÍS VASCO	VIZCAYA	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Biofísica (IBF)



COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
	GUIPUZCOA	· Centro de Física de Materiales (CFM)
LA RIOJA	LA RIOJA	· Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino (ICVV)
ITALIA	ROMA	· Escuela Española de Historia y Arqueología (EEHAR)

El CSIC cuenta con 14.906 efectivos, distribuidos según se indica en las tablas que aparecen a continuación



Resumen del personal científico, técnico y de gestión:

CIENTÍFICO			TÉCNICO			GESTIÓN			TOTALES		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
3.616	2.717	6.333	3.080	3.955	7.035	649	889	1.538	7.345	7.561	14.906

El presupuesto inicial aprobado para el CSIC dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2023, ascendía a 1.213,1 millones de euros. En 2023 se ejecutaron 122.12 millones de euros más que en 2022, con un incremento del 11,8 %.

A continuación, se muestra el resumen de los presupuestos ejecutados en los últimos años.



Evolución presupuestos finales de gastos e ingresos del CSIC (miles de euros)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS	675.730,84	691.688,38	724.289,74	737.057,71	726.626,51	727.681,912	763.190,22	904.011,31	1.120.145,73	1.147.459.228,98
GASTOS	651.969,54	668.994,85	654.040,94	677.485,24	647.106,67	677.419,433	709.671,47	895.095,99	1.035.984,00	1.158.107.932,87

Funciones

Sus principales funciones son:

- La investigación científica y técnica de carácter multidisciplinar.
- El asesoramiento científico y técnico.
- La transferencia de resultados al sector empresarial.
- La contribución a la creación de empresas de base tecnológica.
- La formación de personal especializado.
- La gestión de infraestructuras y grandes instalaciones.
- El fomento de la cultura de la ciencia.
- La representación científica de España en el ámbito internacional.

El CSIC genera aproximadamente el 15% de la producción científica nacional y el 25% de las patentes correspondientes al Sector Público. Además, es la institución española que ha conseguido mayores retornos de los fondos europeos (415 M€) de I+D+i en el Programa Marco H2020, recientemente concluido, y ha captado más de 85 M€ en el nuevo programa Horizon Europe, al que se han presentado ya más de 1189 propuestas.

Actividad

Las actividades más destacadas desarrolladas por el CSIC, durante el ejercicio 2023, han sido las siguientes:

- Impacto del CSIC en el entorno socioeconómico, mediante la generación de conocimiento y su transferencia a los diferentes sectores que conforman la actividad social y económica en nuestro país. En este sentido, el CSIC genera aproximadamente el 13,03% de las publicaciones científicas del país, con más de 16000 publicaciones anuales en revistas de calidad (de las cuales 13000 son artículos), manteniéndose su nivel de producción científica con una media de 16076 publicaciones si consideramos el período 2019-2023
- El CSIC es la primera entidad española solicitante de patentes europeas en la European Patent Office (EPO) y patentes internacionales PCT. En 2023 se han protegido 190 activos



(patentes, variedades vegetales, software, modelos de utilidad, marcas, materiales biológicos y secretos empresariales), de los cuáles, 134 son patentes prioritarias. Se han solicitado un total de 93 PCT, lo que vuelve a reflejar el esfuerzo en internacionalizar y mantener las patentes más allá del año de prioridad.

- El CSIC cerró 2023 con un balance de 92 activos licenciados, la firma de 1.935 nuevos contratos y convenios por un importe aproximado de 41,4 millones de euros y la firma de 71 contratos de licencia, entre los que se incluye los de las 12 nuevas EBTs constituidas a lo largo del año
- Son Centros de Excelencia Severo Ochoa los siguientes Institutos del CSIC: Instituto de Física Teórica (IFT), Instituto de Tecnología Química (ITQ), Instituto de Ciencias de Matemáticas (ICMAT), Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona (ICMAB), Instituto de Neurociencias de Alicante (IN), Centre de Recerca Agrigenómica (CRAG), Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBMSO), Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA), Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA) y el Instituto de Ciencias del Mar (ICM), Centro de Biotecnología Y Genómica de Plantas (CBGP), Instituto Catalán de Nanotecnología (ICN2), Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF) y el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
- Son Unidades de Excelencia María de Maeztu: la unidad de Departamento de Regulación Génica y Morfogénesis del Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD) y el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA), Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos (IFISC) y el Instituto de Ciencias del Espacio (ICE).
- Durante 2023 el CSIC ha participado en un total de 657 proyectos de dos Programas Marco Europeo: 354 proyectos vigentes de H2020 y 303 del actual Programa Marco Horizonte Europa, 2021-2027. La evolución del CSIC en relación al número de proyectos iniciados por año muestra, en 2023, un aumento de 45 proyectos respecto a 2022.
- El CSIC participa en diversos programas de cooperación al desarrollo, que promueven la creación o consolidación de vínculos estables de cooperación científica entre grupos de investigación del CSIC y aquellos de instituciones de países en desarrollo, principalmente mediante la financiación de la movilidad de los grupos participantes. Subrayar aquí el programa propio i-COOP mediante el cual se concedieron 122 estancias a personal investigador de instituciones extranjeras en 71 acciones i-COOP vigentes destacando, por número, las de personal científico de Túnez.

Tras la aprobación del Contrato de Gestión del CSIC se sigue trabajando en los siguientes RETOS globales:

- 1. Colaborar para encontrar la respuesta a DESAFÍOS científicos con una alta motivación/emoción e impacto social
- 2. Atraer y retener el mejor TALENTO profesional (científico, técnico y de gestión)
- 3. Aumentar el IMPACTO científico y técnico en investigación, desarrollo e innovación, con un énfasis interdisciplinar



- 4. Incrementar la visibilidad INTERNACIONAL y contribuir con nuestro posicionamiento a la política científica global
- 5. Consolidar la confianza de la SOCIEDAD en el CSIC y promover su implicación con la Ciencia
- 6. AFIANZAR una estructura organizativa y de gestión científica robusta que facilite la captación de recursos, la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia

Estos seis retos globales se despliegan en objetivos estratégicos específicos y, con la finalidad de alcanzarlos, se han diseñado 18 programas agrupados en seis planes de acción estratégicos: IMPACTA CSIC, CSIC EN SOCIEDAD, DESARROLLA-T, GOBERNANZA, GESTIONA MEJOR e INFRAESTRUCTURAS.

- Enlaces

La información corporativa sobre el organismo se encuentra publicada en el siguiente enlace: <https://www.csic.es/es/el-csic/informacion-corporativa>

14.3. Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)

El Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) fue creado por el Real Decreto-ley 7/1982, de 30 de abril, estando integrado por la AGE, la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Universidad de La Laguna y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se rige por lo dispuesto en la Disposición Adicional vigésimo séptima de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y por lo previsto en sus estatutos, publicados en el Boletín Oficial del Estado el 21 de diciembre de 2018.

Organización

El Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias tiene la consideración de Organismo Público de Investigación de la AGE, sin perjuicio de su naturaleza consorcial, de acuerdo con el artículo 47 y la Disposición adicional 27 la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Está adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación.

El IAC dispone de las siguientes instalaciones:

- Instituto de Astrofísica. Sede central en La Laguna, Isla de Tenerife.
- IACTEC. Espacio para la cooperación tecnológica-empresarial, La Laguna, Isla de Tenerife
- Observatorio del Teide en Izaña, 2.400 m altitud. Isla de Tenerife



- Observatorio del Roque de los Muchachos en Garafía, 2.400 m de altitud. Isla de La Palma.
- Centro de Astrofísica de La Palma en Breña Baja. Isla de La Palma.

El Programa de Investigación del IAC abarca distintos proyectos de investigación de astrofísica y desarrollo tecnológico. La actividad netamente investigadora en el IAC se estructura en proyectos de investigación que, actualmente, se engloban en diversas líneas de investigación temática y que abarcan la mayoría de campos de la Astrofísica, tanto teórica como observacional o instrumental.

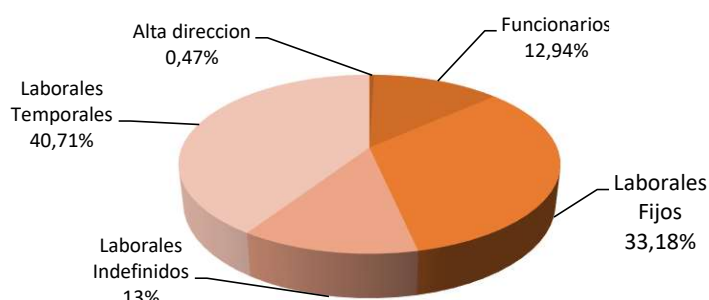
El IAC desarrolla proyectos de desarrollo tecnológico relacionados con telescopios terrestres y espaciales, alta resolución, instrumentación infrarroja, óptica y microondas, así como de apoyo tecnológico.

Entre las actividades del IAC se encuentra, también, la formación de investigadores/as, la enseñanza universitaria y la difusión cultural.

A 31 de diciembre de 2023, el OPI IAC cuenta con 425 efectivos en nómina, tal y como se muestra en la siguiente tabla, además del personal adscrito de las administraciones consorciadas, CSIC, ULL y Administración de Canarias.

Personal del IAC

TIPO	Nº	H	M
Alta Dirección (laboral)	2	2	0
Funcionario/as	55	43	12
Laborales fijos	141	87	54
Laborales indefinidos	54	35	19
Laborales temporales	173	107	66
TOTAL	425	274	151





En la siguiente tabla se muestra la distribución del personal por tipo y sexo:

Resumen del personal 2022

CIENTÍFICO			TÉCNICO			GESTIÓN			DIRECTIVOS			TOTALES		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
116	59	175	140	52	192	16	40	56	2	0	2	274	151	425

Además, el Consorcio cuenta con personal adscrito de las administraciones consorciadas, **CSIC** (2 investigadores/as), **ULL** (20 investigadores/as) y **Administración de Canarias** (1 investigador/a).

El presupuesto aprobado para el IAC, dentro de los Presupuestos Generales del Estado, para el año **2022**, ha ascendido a **16.220,00 miles de euros**. Estas cifras se incrementan con fondos procedentes de otras fuentes competitivas para la ejecución de proyectos, a través de convenios, contratos, programa FEDER y programas marco europeos, fundamentalmente.

A continuación, se muestra el resumen de los presupuestos totales de gastos en los últimos años.

Presupuestos totales de gastos del IAC.

Ppto 2017	Ppto 2018	Ppto 2019	Ppto 2020	Ppto 2021	Ppto 2022	Ppto 2023
15.186,62	15.560,00	15.560,00	15.560,00	15.570,00	15.970	16.220,00

Funciones

Tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de los fines siguientes:

- Realizar y promover cualquier tipo de investigación astrofísica o relacionada con ella, así como desarrollar y transferir su tecnología.
- Difundir los conocimientos astronómicos, colaborar en la enseñanza universitaria especializada de astronomía y astrofísica y formar y capacitar personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.
- Administrar los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen a su administración, así como las dependencias a su servicio.
- Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.



● Actividad

Las actuaciones más destacadas desarrolladas por el IAC durante el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

- **Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico:** En lo que se refiere a la productividad de los proyectos, hay que señalar que la actividad investigadora del IAC ha sido responsable este año de una alta producción científica y de impacto internacional con 678 publicaciones en Revistas Internacionales con Árbitro, el 90% en revistas Q1, mostrando la Base de Datos Web of Science 9.190 citas a los 1.316 artículos con árbitro publicados entre 2022 y, 12 Invited Reviews, 195 Comunicaciones en congresos internacionales, 3 libros y 12 Tesis Doctorales.
- En cuanto a otras actividades de investigación, a lo largo de 2023, se han organizado un total de 16 congresos, escuelas y workshops, con un total de 1.232 personas asistentes. Destacamos la XXXIV Canary Islands Winter School of Astrophysics: "External drivers of disk galaxy evolution: the Local Group view", celebrada en noviembre y a la que acudieron 60 participantes. De igual manera, el personal investigador ha estado participando durante todo el año en congresos y reuniones tanto de manera presencial como on line. También se han organizado 65 seminarios, coloquios y charlas de Investigación en el IAC, además de otras 17 impartidas desde Ingeniería, con todas las charlas accesibles de manera pública a través de Internet: <http://iactalks.iac.es>.

El IAC sigue realizando un esfuerzo importante en la formación de personal investigador tanto en el ámbito científico como tecnológico, con 65 investigadores/as pre-doctorales en 2023 y unos 47 ingenieros en contratación temporal y 13 indefinidos. Cada año, además, se reciben a estudiantes de Ciencias Físicas o de las distintas ingenierías, dentro del programa de Becas de Verano, el Programa ERASMUS+ o a través de acuerdos específicos.

Se firmaron un total de 28 nuevos acuerdos, de diferente tipología; 7 de ellos con entidades internacionales y 21 con organizaciones nacionales, en relación con las actividades de I+D+i del IAC y con la operación de instalaciones telescópicas en sus Observatorios.

En cuanto a su producción tecnológica, durante 2023 se mantuvo la participación en más de una docena de consorcios internacionales para el desarrollo de nuevos instrumentos para la investigación astrofísica, de los cuales una cuarta parte son liderados por el IAC. Los avances más importantes en algunos de ellos son los siguientes:

- El Telescopio Solar Europeo, liderado por el IAC y con la participación de 17 países de Europa, ha continuado avanzando en su diseño. El IAC también participa de forma destacada en la Óptica Adaptativa Multiconjugada (MCAO) para el telescopio. Se ha continuado con el análisis de los datos proporcionados por el banco de pruebas MCAO que simula la óptica adaptativa de un telescopio de 4m con 70 arcmin de FoV similar al EST.
- El desarrollo del sistema de óptica adaptativa (GTCAO) para GTC continuó durante 2023. En este año GTCAO ha completado su Integración en el telescopio, se tuvo la primera luz del instrumento y se comenzó con el comisionado técnico.



- En el proyecto NIRSP, el IAC ha realizado el diseño y suministro del haz de fibras (Fiber Link) que conecta el foco del telescopio con el espectrógrafo. El hito principal alcanzado en 2023 fue el inicio del comisionado científico de dicho instrumento.
- Se continuó con el desarrollo de la instrumentación para el experimento QUIJOTE. A lo largo de 2023 se realizó el ensamblaje y pruebas del instrumento MFI2 así como su instalación en el telescopio.
- El IAC tiene también una participación importante en instrumentos para el telescopio gigante europeo, el European Extremely Large Telescope (EELT). En particular, en los instrumentos HARMONI y ANDES. En HARMONI se sigue avanzando en los dos paquetes instrumentales asignados al IAC por el consorcio del instrumento. El IAC también forma parte del consorcio del instrumento ANDES (Armazones high Dispersion Echelle Spectrograph). Durante 2023 se comenzó con el diseño preliminar para los paquetes instrumentales designados al IAC por parte del consorcio del instrumento.
- Proyectos Espaciales: El IAC continúa participando en los proyectos espaciales PLATO y LiteBIRD. Dentro del proyecto PLATO, los modelos modelo FM, así como el de repuesto FS, han sido fabricados y están siendo validados. En el proyecto LiteBIRD se continuó con la propuesta de diseño electrónico para el TMCS.

Además del desarrollo de proyectos instrumentales, se continuó con la mejora de las capacidades técnicas del área de tecnología del IAC. En concreto, podemos mencionar la creación de un nuevo centro para la producción de sistemas ópticos avanzados, y, la incorporación de nuevas máquinas de fabricación mecánica de precisión como la máquina de corte por chorro de agua.

- **Grandes Proyectos de infraestructuras científicas:** El IAC continúa trabajando con los grandes consorcios internacionales que han expresado su interés por situar sus instalaciones telescópicas, o darles continuidad, en los Observatorios de Canarias: CTA (Cherenkov Telescope Array); ING (Isaac Newton Group); EST (European Solar Telescope), participando en la nueva Fundación Canaria Telescopio Solar Europeo, en el Consorcio SELF y en el New Robotic Telescope.
- **IACTEC:** IACTEC es un espacio de colaboración tecnológico empresarial del IAC, que se puso en marcha en la primera mitad de 2016, con la asignación de recursos propios para gestionar la contratación de personal y la puesta en servicio de la mínima infraestructura necesaria. La aportación económica del Cabildo Insular de Tenerife, a través del “Programa de Capacitación de IACTEC”, ha permitido la incorporación de 16 ingenieros con los que IACTEC desarrolla su actividad alrededor de cinco programas principales: micro-satélites, tecnología médica, grandes telescopios, centro de sistemas ópticos avanzados y el nuevo laboratorio de innovación optomecánica.

Financiación competitiva: durante 2023 se presentaron un total de 53 solicitudes a diferentes entidades financiadoras, por un total de algo más de 47 millones de euros.

- **Comunicación y Cultura Científica:** Durante 2023 el IAC se ha consolidado como referente en el campo de la divulgación científica. La producción mediática durante este año en comunicación



externa se resume en 53 notas de prensa, 42 fotonoticias, reportajes y la organización de varias ruedas de prensa. Además, se han atendido más de 180 solicitudes de medios de comunicación y decenas de grabaciones en los Observatorios de Canarias, proporcionado material fotográfico y audiovisual a televisiones y productoras. Asimismo, se ha seguido potenciando el uso de las redes sociales alcanzando los 79.000 seguidores en Twitter. Se han cubierto informativamente varios congresos y se han realizado varios vídeos de divulgación científica, folletos, y otras ediciones gráficas. Se han impartido cursos de formación de profesorado y se han organizado varios eventos especiales.

- **Plan de Transformación Digital:** Durante 2023 se ha progresado en algunas de las actuaciones previstas dentro del Plan de Acción para la Transformación Digital del IAC 2021-2023, y en su adaptación a la estrategia marcada por la agenda España Digital 2026 y las oportunidades que, en este ámbito, ofrece el PRTR. En cuanto al desarrollo de los proyectos recogidos en el plan de acción, hay que señalar el grado de avance de la acción de “Mejora y Actualización del Catálogo de Procedimientos y Servicios” del organismo, de la que depende buena parte de los trabajos posteriores previstos.

14.4. Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

El [Instituto de Salud Carlos III](#) (ISCIII) fue creado por la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, constituyéndose como órgano de apoyo científico-técnico del entonces Ministerio de Sanidad y Consumo y de los distintos Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas. La misión del ISCIII es contribuir a mejorar la salud de todos los ciudadanos/as y luchar contra las enfermedades, a través del fomento de la investigación y la innovación en Ciencias de la Salud y Biomedicina, y de la prestación de servicios científicos-técnicos de referencia y programas docentes dirigidos al Sistema Nacional de Salud.

● Organización

Es un Organismo Público de Investigación, con naturaleza jurídica de organismo autónomo, que tiene como objetivo desarrollar y ofrecer servicios científico-técnicos de la más alta calidad, dirigidos al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de la sociedad.

Está adscrito orgánicamente al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con una doble dependencia funcional de los Ministerios de Sanidad y de Ciencia, Innovación y Universidades, en la esfera de sus respectivas competencias. En particular, depende funcionalmente del Ministerio de Sanidad para la realización de aquellas actividades que desarrolla en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y, en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, de aquellas otras de investigación aplicada cuando tengan traslación al Sistema nacional de Salud. Para la realización del resto de actividades depende funcionalmente del Ministerio de ciencia, Innovación y Universidades a través de



la Secretaría General de Investigación. Esta doble dependencia funcional se articula a través de la Comisión Mixta de Coordinación creada por el Real Decreto 1589/2012, de 23 de noviembre.

De acuerdo con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el ISCIII realiza actividades de financiación de la investigación científica y técnica. El **ISCIII se configura en el PEICTI 2021-2023 como agente gestor y financiador de las actuaciones de la Acción Estratégica en Salud (AES)**, que tiene como misión contribuir a mejorar la salud de toda la ciudadanía por medio de la ciencia y la generación de conocimiento, y entre sus funciones se incluyen el fomento y la coordinación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación dirigidas a proteger y mejorar la salud. Mediante [Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación](#)

Además, el ISCIII, para contribuir a la vertebración de la investigación en el Sistema Nacional de Salud, es el órgano instructor en el proceso de acreditación de los Institutos de Investigación Biomédica o Sanitaria, y financia las Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS).

Dispone de los siguientes centros, unidades y fundaciones:

a) Centros y unidades:

- **Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.** Se crea en 1994 (Real Decreto 1415/1994) y está encuadrada en el ISCIII para atender, en el marco de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias ([RedETS](#)), las necesidades consultivas del Sistema Nacional de Salud en relación con la definición de su Política de Prestaciones Sanitarias, en la línea imperante en los Sistemas Sanitarios socialmente avanzados, y formando parte de la red europea [EUnetHTA](#).
- **Biblioteca Nacional de Ciencia de la Salud.** Sirve de apoyo a las actividades científico-técnicas e investigadoras de los distintos Centros del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades y de la comunidad científica del Sistema Nacional de Salud, manteniendo sistemas compartidos en red que permitan el acceso a los fondos bibliográficos de las bibliotecas del Sistema Nacional de Salud, y actualizado de bases de datos de documentación científica generada en España que faciliten el acceso y la difusión de la investigación realizada por nuestra comunidad científica.
- **Centro Nacional de Epidemiología.** Tiene como objetivo el conocimiento epidemiológico de los problemas y situaciones del binomio salud-enfermedad con el fin de mejorar el nivel de salud de la población mediante la vigilancia de la salud pública, el control de las enfermedades (transmisibles y no transmisibles) y sus factores de riesgo y la monitorización de su evolución, así como la investigación de factores que comprometen la salud, y la formación de expertos en epidemiología y salud pública. Es además responsable de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE), bajo la coordinación del Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas.



- **Centro Nacional de Medicina Tropical.** Presta servicio al Sistema Nacional de Salud en prevención, control y estudio de las enfermedades tropicales importadas, emergentes y/o reemergentes y actividades relacionadas con la salud global. Coordina la Red de excelencia de investigación Colaborativa en Enfermedades Tropicales (www.ricet.es) y desarrolla actividades docentes en aspectos relacionados con las enfermedades tropicales y promueve programas de cooperación científico-técnica con países donde existen estas patologías.
- **Centro Nacional de Microbiología.** Tiene como objetivo la vigilancia de las enfermedades infecciosas, actuando como Centro de Referencia para el diagnóstico, identificación, caracterización y vigilancia microbiológica en España en bacteriología, micología, parasitología y virología. Es además Centro Colaborador de la OMS y Laboratorio de Referencia para el ECDC (Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades), en diferentes enfermedades infecciosas. Desarrolla investigación aplicada y básica y formación de profesionales en el ámbito de las enfermedades de interés sanitario. Dispone de un sistema de gestión de calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001, 15189 y 17025, con servicios certificados por AENOR y técnicas acreditadas por ENAC, entre ellos la gestión informatizada (solicitudes, recepción, distribución y emisión de resultados) de las muestras.
- **Centro Nacional de Sanidad Ambiental.** Tiene como misión el apoyo científico-técnico al Departamento de Sanidad, y a los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas para la evaluación, la caracterización y protección de la salud de la población española evaluando la exposición de la misma a la contaminación medioambiental. Es el Laboratorio Nacional de Referencia de Calidad del Aire (RD 102/2011) y depositario del Patrón Nacional de Ozono Coordinador/a para Europa de las actividades de biomonitorización humana. El CNSA tiene implantando un programa de calidad que garantiza la competencia técnica para más de 128 ensayos acreditados según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.
- **Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.** Tiene como objetivos contribuir al fortalecimiento del sistema preventivo y la mejora de la salud de los trabajadores/as, promoviendo el conocimiento de las causas de la enfermedad profesional y relacionada con el trabajo a través del estímulo y la divulgación de la investigación biomédica y epidemiológica en medicina del trabajo, la formación especializada y continua y el asesoramiento de los profesionales sanitarios de prevención de riesgos laborales.
- **Escuela Nacional de Sanidad.** Fundada por Real Decreto el 9 de diciembre de 1924, es la institución más antigua dedicada a la formación de profesionales de la salud pública en España. Contribuye al desarrollo y mejora del Sistema Nacional de Salud por medio del desarrollo de programas de formación e investigación en el campo de la salud pública y la política y administración de los servicios sanitarios.
- **Instituto de Investigación de Enfermedades Raras.** Tiene como finalidad el fomento y ejecución del diagnóstico, la investigación clínica y básica, el desarrollo de terapias avanzadas y el registro de enfermedades raras, así como la formación y el apoyo a la referencia sanitaria e innovación en la atención de la salud en enfermedades raras, incluyendo las anomalías congénitas, los trastornos del espectro del autismo y el Síndrome del Aceite Tóxico. Desarrolla un programa innovador sobre de casos de enfermedades raras sin diagnóstico en colaboración con una red internacional.



- **Unidad de Investigación de Telemedicina y e-salud.** Tiene como objetivo investigar y desarrollar las tecnologías de la información y las comunicaciones para su aplicación en el campo de la salud, así como su seguridad, particularmente la telemedicina aplicada en el tratamiento y seguimiento de enfermos con discapacidad o mayores con dolencias crónicas; participar en grupos europeos de trabajo en dichas disciplinas; formar personal en el conocimiento y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación.
- **Unidad Funcional de Investigación de Enfermedades Crónicas (UFIEC).** Tiene como objetivo la investigación básica y traslacional, el diagnóstico referencial y la formación en el área de las enfermedades crónicas más que comprenden uno de los grupos de patologías con mayor carga de enfermedad y discapacidad, siendo responsables de hasta el 60% de todas las muertes en el mundo occidental. La UFIEC realiza actividades que reflejan el enfoque integral en la investigación de enfermedades crónicas, abordando tanto el diagnóstico como el desarrollo de terapias avanzadas, incluyendo la biotecnología de células troncales y organoides.
- **Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-ISCIH).** Tiene como objetivo fomentar y coordinar la investigación traslacional y multidisciplinar en cuidados, potenciando su integración en la práctica clínica diaria, con la finalidad de que los cuidados de salud que se prestan en el SNS por los profesionales de la salud (mayoritariamente enfermeras) sean seguros, de la mejor calidad y basados en resultados válidos y fiables provenientes de la investigación rigurosa.
- **Red de Laboratorios de Alertas Biológicas (RE-LAB).** Creada por Orden del Ministerio de la Presidencia de 10 de febrero de 2009 y regulada en la actualidad mediante Orden PCI/1381/2018, de 18 de diciembre. La RE-LAB desempeña sus funciones en el ámbito de la seguridad biológica, en especial en todo lo relacionado con la detección e identificación de agentes biológicos en las áreas de salud humana, sanidad ambiental, seguridad alimentaria, sanidad animal y sanidad vegetal, de forma particular en la detección de posibles alertas provocadas por la liberación accidental o intencionada de agentes biológicos. Se configura como una infraestructura científico-técnica especializada del Sistema de Seguridad Nacional y da apoyo científico-técnico, en crisis biológicas, al Gobierno de la Nación.
- **Unidades Centrales Científico-Técnicas (UCCTs).** Las UCCTs dan apoyo científico-técnico de alta calidad a los distintos investigadores/as y proveedores de servicios del ISCIH, dedicando sus esfuerzos a la investigación y desarrollo de nuevos abordajes y tecnologías relacionados de forma que puedan mantenerse en todo momento actualizadas para proporcionar los últimos avances en el campo a sus usuarios/as. Entre las Unidades más destacadas se encuentran la Unidades de Genómica, Veterinaria, Microscopía Electrónica, y Microscopía Óptica Avanzada, Citometría de Flujo y Proteómica.
- **Laboratorio de Control de Dopaje.** Adscrito orgánicamente al ISCIH, actúa con independencia funcional con objeto de garantizar la plena confianza en su competencia, imparcialidad, juicio o integridad operativa, de conformidad con lo previsto en la sección 4.1.5.d) de la Norma ISO/IEC 17025, que establece los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración para el adecuado cumplimiento de las normas de la Agencia Mundial Antidopaje. Tiene como función realizar a cabo procedimientos analíticos y complementarios de control del dopaje, cuya finalidad es comprobar en muestras extraídas a deportistas profesionales la presencia de sustancias prohibidas o el uso de métodos no reglamentarios, con el objetivo es



comprobar la posible transgresión a las normas nacionales e internacionales que prohíben el dopaje con sustancias incluidas en la Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos, aprobada anualmente por la Agencia Mundial Antidopaje.

b) Programas/Departamentos Transversales de Investigación

- **Programa Transversal De Salud Global.** El Programa Salud Global del ISCIII (PSG) es una actividad transversal dirigido a promover la colaboración y coordinar los esfuerzos de diferentes actores ISCIII que trabajan en el área de la salud global y la medicina tropical (entre otros CNMT, CNE, CNM, CNSA, ENS y la SGPIIRI). El PSG quiere incidir, a través de la promoción de la investigación colaborativa, la capacitación y el fomento de las relaciones internacionales, sobre los problemas y desafíos que afectan preferentemente a los países de ingresos bajos y medianos, con especial hincapié en las enfermedades infecciosas, así como enfermedades no transmisibles prevalentes sin por ello descartar otros desafíos globales medioambientales. Estas actividades demuestran el compromiso del ISCIII en abordar desafíos globales de salud mediante la colaboración, investigación, formación y participación activa en redes internacionales.
- **Programa Transversal de Salud Digital.** El Programa de Salud Digital del ISCIII tiene como objetivos facilitar la transformación de las actividades del mismo en los ámbitos de investigación, prestación de servicios y formación. En el ámbito de investigación se está llevando a cabo una importante labor de coordinación del programa europeo 1 Million Genomes (1+MG), y el programa Genomic Data Infraestructure (GDI). También se coordina a los National Mirror Groups de 1+MG, procurando su alineamiento con la iniciativa IMPACT. Además, se participa en diversos foros del Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EHDS). En el ámbito de mejora de la prestación de servicios se pueden destacar dos iniciativas: la exploración de la puesta en marcha de una infraestructura tipo Cloud híbrida, para la investigación biomédica, y la elaboración de un mapa de investigación en Atención Primaria, a nivel nacional, siguiendo el encargo del Ministerio de Sanidad.
- **Programa Transversal de Salud y Cambio Climático.** La Unidad de Referencia en Cambio climático, Salud y Medio Ambiente Urbano, de la Escuela Nacional de Sanidad, lidera el Programa Transversal en este ámbito. Esta Unidad de Referencia se centra en la investigación y formación en Cambio Climático, Salud y Medio Ambiente Urbano y da apoyo, cuando así lo precisen, al Ministerio de Sanidad (MS), Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). La lucha contra el Cambio Climático y la mejora de las condiciones de salud en el medio ambiente urbano es coherente con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, específicamente los relacionados con Salud y Bienestar (ODS 3), Educación de Calidad (ODS 4), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y Acción por el Clima (ODS 13).
- **Departamento de Desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzada.** El Departamento de Desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (DDMTA) se enfoca en la investigación y



desarrollo de terapias avanzadas, con un claro objetivo traslacional donde la mejora de la comprensión de las bases moleculares y celulares de las enfermedades se traduzca en terapias efectivas y seguras para los pacientes. Asimismo, tiene como objetivo la producción y optimización de fabricación de terapias avanzadas para uso clínico, el desarrollo preclínico para evaluar la seguridad y eficacia de las terapias avanzadas desarrolladas, la promoción de la formación y educación de profesionales de la salud, científicos y la sociedad en general en el campo de las terapias avanzadas, la promoción de la colaboración con universidades y otras instituciones académicas para fomentar la investigación y la formación universitaria en este ámbito, la colaboración con las redes nacionales e internacionales, científicas y de producción clínica, cuya actividad central se centre en las terapias avanzadas, y el asesoramiento a los organismos públicos cuyos ámbitos de gestión estén relacionados con la temática de las terapias avanzadas - Participación y fomento de actividades docentes y divulgativas relacionadas con la investigación en terapias avanzadas. El DDMTA se constituye como un componente crítico para cerrar la brecha entre la investigación académica y la aplicación clínica de productos medicinales de terapia avanzada, contribuyendo al desarrollo y evaluación de terapias novedosas para diversas enfermedades.

c) Centro de Investigación Biomédica en Red/CIBER (Consortio del Sector Público Estatal)

El Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER), son estructuras estables de investigación cooperativa que, bajo la figura jurídica de consorcio del sector público estatal, realizan investigación monográfica sobre una patología o problema de salud estratégico para el Sistema Nacional de Salud (SNS).

En la actualidad, en el **Consortio CIBER** participan más de 400 grupos de investigación, que reúnen a más de 6.000 investigadores/as de la más alta cualificación. El 80% son investigadores/as seniors de áreas básicas orientadas a la salud, investigadores/as clínicos (facultativos del Sistema Nacional de Salud) y del área epidemiológica, pertenecientes a 104 instituciones consorciadas.

Las áreas temáticas en las que desarrollan su actividad son: Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBERBBN), Enfermedades Raras (CIBERER), Enfermedades Respiratorias (CIBERES), Diabetes y Enfermedades Metabólicas (CIBERDEM), Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBEREHD), de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN), Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), Salud Mental (CIBERSAM), Enfermedades Cardiovasculares (CIBERCV), Fragilidad y Envejecimiento saludable (CIBERFES), Oncología, Enfermedades Infecciosas (CIBERINFEC) y de Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED).

d) Fundaciones adscritas

Para la realización de las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, así como la prestación de servicios técnicos relacionados con los fines de interés público que tiene asignadas, el ISCIII tiene adscritas las siguientes Fundaciones:

- [Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III \(CNIO\)](#)
- [Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III \(CNIC\)](#)



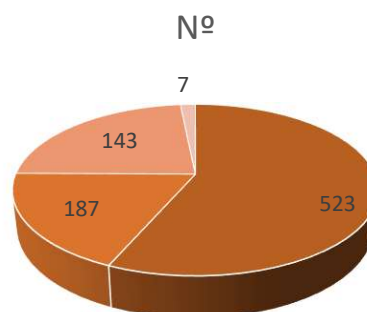
- [Fundación Centro de Investigación en Enfermedades Neurológicas \(CIEN\)](#)

Desarrollan su actividad respectivamente en las áreas de investigación oncológica, enfermedades cardiovasculares y enfermedades neurológicas.

El ISCIII cuenta con **860 efectivos** a fecha 31 de diciembre de **2023**, distribuidos según se indica a continuación:

Personal del ISCIII.

TIPO	Nº
Funcionario/as	523
Laborales fijos	143
Contratados	187
Becarios	7
TOTAL	860



En la siguiente tabla se muestra la distribución del personal por tipo y sexo:

Resumen del personal científico, técnico y de gestión

CIENTÍFICO			TÉCNICO			GESTIÓN			TOTALES		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
69	110	179	87	330	417	93	171	264	249	611	860

El crédito aprobado para el Instituto de Salud 'Carlos III', O.A., M.P. (ISCIII) mediante la ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 es de 487.532,15 miles de euros, inferior al presupuesto aprobado para 2022 en 71.807,4 miles de euros, un 12,84%. El importe financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asciende a 159.236,04 miles de euros procedentes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades:



A continuación, se muestra el resumen de los presupuestos totales de gastos en los últimos años.

Presupuestos totales de gastos del ISCIII.

AÑO	PRESUPUESTO
PPTO 2013	279.965,92 €
PPTO 2014	286.762,84 €
PPTO 2015	273.820,83 €
PPTO 2016	272.128,90 €
PPTO 2017	269.957,38 €
PPTO 2018	271.339,18 €
PPTO 2019	271.339,18 €
PPTO 2020	271.339,18 €
PPTO 2021	403.200,54 €
PPTO 2022	559.339,55 €
PPTO 2023	487.532,15 €

Funciones

COMO ORGANISMO DE:	FUNCIONES
INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• La investigación básica y aplicada en biomedicina y ciencias de la salud, que comprende su fomento y coordinación mediante la realización de investigación básica y aplicada; el fomento de la investigación biomédica traslacional con el objeto de acortar el intervalo de tiempo transcurrido entre la generación de conocimientos y su aplicación a la práctica clínica y a los servicios de salud; y el desarrollo de actividades de investigación en el ámbito de la biomedicina y las ciencias de la salud al servicio del Sistema Nacional de Salud.• El desempeño de los cometidos derivados de su actividad como instituto de referencia a nivel estatal en las vertientes de diagnóstico, control de calidad, reactivos, patrones, documentación e información científico-técnica, sin perjuicio de las competencias que la normativa vigente atribuya a otros órganos en esta materia.• El asesoramiento y colaboración con los organismos competentes en la innovación y desarrollo tecnológico en las materias de la competencia del Instituto.• La elaboración de estudios en salud pública y servicios de salud.• La investigación sobre los distintos aspectos relacionados con la aplicación del conocimiento genético en el diagnóstico, la terapia, el desarrollo de nuevos fármacos y la epidemiología.• El desarrollo de innovaciones en materia de promoción de la salud que sirvan de apoyo a los programas de la AGE y las Comunidades Autónomas, en telemática, bioinformática, genómica y proteómica y otras nuevas tecnologías aplicadas a la salud.• El fomento, la evaluación, la coordinación y el seguimiento de la investigación en terapia celular y medicina regenerativa que se realice en el Sistema Nacional de Salud y en el resto del sistema de ciencia y tecnología.



COMO ORGANISMO DE:	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> La planificación y gestión de los programas de investigación biomédica y en ciencias de la salud incluidos en la Acción Estratégica en Salud del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación.
<p>CONTROL SANITARIO</p> <p>en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Enfermedades transmisibles y no transmisibles Salud ambiental y ocupacional Productos potencialmente peligrosos para la salud pública 	<ul style="list-style-type: none"> La coordinación de las labores técnico-científicas de vigilancia y la asesoría técnico-científica en estas materias, sin perjuicio de las competencias de otros órganos de la AGE. La investigación, caracterización y evaluación de los riesgos medioambientales como condicionantes de la salud, y las que correspondan como laboratorio de referencia en la materia La investigación basada en el método epidemiológico con aplicación a los problemas de salud de las poblaciones y a los factores de riesgo. La colaboración técnica en la elaboración de las normas legales, en los casos que así se requiera. La conservación de patrones internacionales y la preparación y conservación de patrones nacionales. La emisión de informes y dictámenes científico-técnicos.
<p>PROVEEDOR Y ASESOR EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> La formación, perfeccionamiento y especialización del personal, tanto sanitario como no sanitario, en el campo de la salud y la administración y gestión sanitaria, sin perjuicio de las competencias de otros órganos públicos. El desarrollo de las disciplinas metodológicas, ciencias sociales y económicas aplicadas a la salud.
<p>FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN CIENCIAS DE LA SALUD</p>	<p>En el marco de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, de la Ley General de Sanidad y de la Ley de Investigación Biomédica, sin perjuicio de las competencias de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica y Tecnológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> La planificación, la coordinación y apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud. La concesión de ayudas y subvenciones a la investigación y su seguimiento. La gestión y la promoción de programas de investigación nacionales e internacionales, por encargo del Plan Estatal de I+D+i, o aquellos que se deriven de acuerdos en Comunidades Autónomas o con la Unión Europea, gestionando, manteniendo y desarrollando instalaciones y fondos al servicio de la actividad científico-tecnológica que le sean encomendados. La representación en instituciones nacionales, comunitarias e internacionales y la coordinación de actuaciones relativas a la protección de los derechos fundamentales de las personas y los postulados éticos que afectan a la investigación biomédica. La coordinación de los centros de investigación sobre terapia celular y medicina regenerativa en los que participe el Instituto. La dirección del Banco Nacional de Líneas Celulares, así como la coordinación de los distintos nodos que lo compongan.
<p>ACREDITACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE CARÁCTER SANITARIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> La acreditación científica y técnica de aquellas entidades y centros que alcancen el nivel de servicios de salud pública e investigación que se determine reglamentariamente.
<p>ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TÉCNICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> La elaboración de informes sobre tecnologías sanitarias y servicios de salud dirigidos a fundamentar la toma de decisiones en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud. La asesoría científica y técnica, a nivel nacional e internacional, para el diseño, puesta en marcha, desarrollo, mantenimiento y evaluación de servicios de salud. Cualquier otra asesoría que se le demande por las distintas administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales en el marco de las competencias que el Instituto de Salud «Carlos III» tiene atribuidas.
<p>INFORMACIÓN SANITARIA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> La custodia y gestión de todo tipo de registro de interés sanitario que le sea encomendada por la autoridad y los Organismos científicos y profesionales. El diseño, implantación y gestión de nuevos registros de interés sanitario.



COMO ORGANISMO DE:	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación, gestión y difusión de catálogos colectivos de publicaciones de bibliotecas del Sistema Nacional de Salud y Comunidades Autónomas; interconexión con centros documentales y bibliotecas de referencia de instituciones y organizaciones sanitarias internacionales.• Elaboración y mantenimiento de índices bibliográficos de publicaciones de interés sanitario.• La gestión del Registro Nacional de Biobancos.• El registro y seguimiento de los proyectos de investigación autorizados sobre terapia celular y medicina regenerativa.
COLABORADOR DE CONTROL DEL DOPAJE EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	<ul style="list-style-type: none">• La realización material de procedimientos analíticos y complementarios de control del dopaje, cuya finalidad es comprobar la presencia de alguna sustancia prohibida, o de alguno de sus metabolitos o de alguno de sus marcadores, o de la utilización de un método no reglamentario, en su caso detectados en una muestra extraída a tal efecto, según se establece en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje, y sus disposiciones de desarrollo. Regirá todas sus actuaciones por la normativa establecida en los Estándares Internacionales de Laboratorios aprobados por la Agencia Mundial Antidopaje y las normas de procedimiento que al efecto se aprueben en desarrollo de la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre.• La elaboración de estadísticas de control del dopaje, tanto de muestras nacionales como internacionales, o de otras entidades de ámbito privado que pudieren encomendarle procedimientos analíticos de control del dopaje, con pleno respeto a la normativa sobre protección de datos.• La participación y apoyo a las actividades de investigación y desarrollo experimental que permitan actualizar los procedimientos analíticos, así como los servicios que se prestan en control del dopaje, con la finalidad de fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía.• Cualesquiera otras que se determinen para los Laboratorios de control del dopaje homologados por la Agencia Mundial Antidopaje.

➤ Actividad

Durante el ejercicio 2023 el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) ha contado con uno de los presupuestos más cuantiosos de su existencia el mayor presupuesto de su historia, casi unos 500 560 millones de euros, para seguir desarrollando sus cuatro principales facetas: investigación biomédica y sanitaria, financiación de la ciencia, formación y prestación de servicios científico-técnicos.

Además de continuar con la investigación y la vigilancia de las amenazas para la salud pública COVID-19, el ISCIII ha trabajado en temas como el manejo del brote de M-Pox, la vigilancia conjunta de como las infecciones respiratorias, el ISCIII sigue trabajando en la integración de la investigación contra el dopaje, la participación en diversos proyectos internacionales en el marco de Horizonte Europa, y el lanzamiento de convocatorias innovadoras en el marco de la Acción Estratégica en Salud (AES) como parte del desarrollo del PERTE para la Salud de Vanguardia, entre otras muchas cuestiones.

➤ Enlaces a actividad del ISCIII.



- **Resumen de actividades 2023:**
<https://edicionweb.isciii.es/Noticias/Noticias/Paginas/Noticias/Resumen-a%c3%b1o-2023-ISCIII.aspx> **Memorias Anuales.**
<https://www.isciii.es/InformacionCiudadanos/as/PortalTransparencia/IIO/Paginas/Memorias.aspx>
- **Información como órgano gestor de las actividades de la Acción Estratégica en Salud (AES)**
<https://www.isciii.es/QueHacemos/Financiacion/Paginas/Accion-Estrategica-en-Salud.aspx>
- **Plan Estratégico ISCIII 2021-2025.**
https://www.isciii.es/QueHacemos/Paginas/PlanEstrategico2021_2025.aspx

14.5. Museo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) es un museo de titularidad estatal, con categoría de Museo Nacional, creado por Real Decreto 1691/1980, de 30 de junio.

● Organización

El MUNCYT es una institución adscrita al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación y está gestionado a través de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

Cuenta con tres sedes, una destinada a sede administrativa y documental y dos sedes expositivas permanentes:

- La sede de **Delicias** es la sede fundacional del museo y se ubica en la antigua estación de Delicias de Madrid, espacio que comparte con el Museo del Ferrocarril. En este espacio se localiza el almacén de colecciones, el archivo, la biblioteca y las oficinas del museo.
- La sede de **A Coruña** ocupa el edificio conocido como Prisma de Cristal y cuenta con espacios de exposición permanente, sala de exposiciones temporales, auditorio, biblioteca, talleres para organización de actividades, comedor y las áreas de trabajo internas propias de un museo.
- La sede de **Alcobendas** cuenta con espacios expositivos permanentes, sala de interactivos, sala de exposiciones temporales, aulas educativas-talleres, planetario y



auditorio, así como espacios de oficinas que comparte con FECYT. En los próximos meses contará también con una sala de biblioteca-mediateca.

El MUNCYT cuenta con equipo de trabajo integrado por personal propio funcionario/a (5) y laboral (3) así como personal técnico que desarrolla su trabajo vinculado al museo a través de FECYT (9).

El presupuesto del MUNCYT para 2023 ha sido de 2.560.420 €.

Funciones

El Museo Nacional de Ciencia y Tecnología es una institución dedicada al estudio, interpretación, investigación, documentación, conservación, difusión y comunicación del patrimonio cultural científico, industrial y tecnológico español.

El MUNCYT entiende los testimonios del quehacer científico, tecnológico e industrial que conforman su colección como un reflejo del esfuerzo cultural colectivo y un vehículo fundamental para el acercamiento de la sociedad al pasado y presente de la actividad científica, industrial y tecnológica. En muchos de los casos estos bienes, además de testimonios representativos del pasado, son piezas únicas del patrimonio cultural común con un valor intrínseco irremplazable.

El MUNCYT fija sus principales objetivos en la conservación del patrimonio cultural científico, tecnológico e industrial para su conocimiento e interpretación por la sociedad y su transmisión a las generaciones futuras y junto a ello, en el acercamiento de este importante patrimonio y los valores que contiene, a la sociedad, para que sirva como vehículo fundamental de comunicación entre la actividad científica y tecnológica y la sociedad y como fuente de inspiración para la adopción una actitud individual proactiva en la construcción del futuro a través de la ciencia y la tecnología.

Con carácter general, las funciones del MUNCYT SON:

- La conservación, catalogación y exhibición ordenada de los bienes culturales científicos, industriales y tecnológicos a él asignados, con el objetivo de convertir al museo en un referente de la difusión del patrimonio cultural español de ciencia y tecnología.
- El incremento de colecciones que completen la historia de la ciencia y la tecnología en España.
- La investigación dentro de su especialidad y en torno a su patrimonio, y en particular, la presentación, difusión y comunicación a la sociedad de los resultados de la investigación y producción científicas en España.
- La organización periódica de exposiciones temporales relacionadas con su temática.
- La divulgación de la ciencia y el incremento de la cultura científica y tecnológica, potenciando actividades de comunicación, educación y difusión en torno a ella.
- La cooperación con otros museos, instituciones y organizaciones de su mismo ámbito y temática, tanto a nivel nacional como internacional.



Actividad

La actividad del MUNCYT se centra en la atención equilibrada a las funciones ya enumeradas distribuyendo los recursos humanos y presupuestarios entre la atención a las labores propias del estudio y conservación de las colecciones y aquellas enfocadas en su difusión y puesta al servicio de la sociedad.

La actividad del Museo se desarrolla en las tres sedes que ocupa y de forma virtual a través de su página web y las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram). Toda la información sobre la actividad del museo está accesible en <https://www.muncyt.es/>, desde dónde se puede acceder también a la visita virtual de las sedes de A Coruña y Alcobendas.

Básicamente la actividad del MUNCYT implica la realización de labores de estudio, interpretación, investigación, conservación, documentación y catalogación de las colecciones de patrimonio cultural científico-técnico para contribuir con ello al mejor conocimiento de la historia de la ciencia, la industria y la tecnología en nuestro país, y la difusión y comunicación de su colección a través de la exposición permanente del museo, las exposiciones temporales y la celebración de talleres, campamentos de verano, ciclos de conferencias y actividades lúdico-educativas para escolares y para el público general.

El Museo cuenta además con proyectos que desarrolla en colaboración con otros organismos como el ciclo de conferencias organizado con la Delegación Institucional del CSIC en Madrid titulado “Ciencia en Primera Personal” en el que se imparte una conferencia al mes desde la sede de Alcobendas y participa en el programa de la Fundación Corbi, en A Coruña, como sede de algunas de sus conferencias. Esta oferta se completa con actividades extraordinarias con las que el museo se une a conmemoraciones especiales, como el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Día de la Radio, el Día Internacional de los Museos, la Semana del Espacio, la Semana de la Ciencia, etc.

El MUNCYT, además, colabora activamente en la difusión y comunicación a la sociedad de los resultados de la investigación sobre sus colecciones mediante su participación en congresos, reuniones científicas y ciclos de conferencias y participa de forma activa en los organismos y asociaciones nacionales e internacionales centrados en los museos de ciencia y tecnología como el ICOM-CIMUSET y ECSITE.

Durante el año **2023** se han recuperado las cifras de visitantes en relación con los años previos a la pandemia de COVID-19.

Visitas 2023

Sede	2022	2023
Alcobendas	163.298	179.904
Coruña	48.420	54.066



Usuarios/as virtuales 2023

	2022	2023
Web	164.793	230.748
Twitter	55.539	55.185
Facebook	12.645	12.800
Instagram	4.890	6.137

14.6. Red de Puntos de Información y Asesoramiento a las Empresas y Emprendedores (PI+D+I)

El Consejo de Ministros del 27 de enero de 2006 aprobó la creación de una Red de Puntos de Información y Asesoramiento a las Empresas y Emprendedores (conocida como Red PI+D+I), con la misión de prestar servicios de asesoramiento y orientación sobre las líneas de apoyo público a la I+D+I más convenientes.

Se encargó su puesta en marcha al CDTI, de manera que la Red PI+D+I fue lanzada el mes de julio de 2006, constituyéndose como un instrumento a través del cual se establece la colaboración efectiva entre los tres niveles de la administración española (nacional, autonómico y local) para la prestación de servicios asociados a la innovación empresarial.

En febrero de 2018 y en adaptación a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dejaron de tener vigor los convenios suscritos entre el CDTI y las entidades PIDI.

El 25 de marzo de 2019 el CDTI aprobó el Protocolo General de Actuación del CDTI y las entidades que se adhieran a la Red PIDI, para el apoyo y promoción de la tecnología y de la innovación de las empresas españolas, con el fin común de asesorar e informar sobre las ayudas públicas de I+D+I dirigidas a empresas y emprendedores.

En mayo de 2023, tras el vencimiento del Protocolo publicado en 2019, se aprobó un nuevo Protocolo General de Actuación y desde entonces y hasta el 31 de diciembre de 2023 se han adherido 48 entidades y más de 100 agentes.

Así, la Red se encuentra en una nueva etapa adaptada a la situación actual y con el objetivo de promover la innovación en las entidades españolas.



Organización

La Red PI+D+I se basa en tres componentes fundamentales:

- **Red de agentes**, con una estructura especializada de tres niveles de atención que garantiza la cobertura geográfica presencial. La red de agentes, como vehículo principal de prestación de la información, se articula, a su vez, en tres niveles:
 - Agentes locales, con funciones de información dirigidas al solicitante del servicio.
 - Agentes de soporte, con asesoramiento más especializado y de soporte al anterior. Se subdivide en tres niveles, autonómico, estatal e internacional, en atención al tipo de información facilitada, permitiendo centralizar y profesionalizar la atención general del servicio.
 - Supervisores, que por encima de los agentes de soporte dan respuesta a dudas e incidencias complejas y coordinan el funcionamiento y herramientas de la Red.
- **Herramientas de soporte**, que permiten la coordinación y prestación de los servicios de apoyo y gestión de la Red.
- **Sistema de información continua**, que garantiza una evolución homogénea en la capacitación de los agentes con independencia de su área geográfica.

Las entidades de la Red son de diversa tipología: Agencias de Desarrollo Regional, Centros Tecnológicos, Asociaciones, Parques Científicos y Empresariales, Cámaras de Comercio, y Fundaciones Universidad-Empresa, entre otras.

La Red cuenta con un servicio de soporte por parte del CDTI para apoyar la atención de consultas en dos ámbitos, nacional e internacional, con el objetivo de que los agentes y todos los usuarios/as de la Red estén informados sobre las ayudas públicas a la I+D+I.

Funciones

Los objetivos estratégicos de la Red son:

- Facilitar a las empresas y emprendedores al acceso a las fuentes de financiación pública a la I+D+I, impulsando y reforzando sus capacidades tecnológicas y de innovación.
- Disponer de una base de conocimiento sobre las necesidades de nuevas empresas innovadoras, orientando el diseño de instrumentos de apoyo con la adecuada estructuración y complementariedad.
- Ofrecer un servicio de cobertura universal, tanto por su fuerte y dispersa implicación en todo el territorio nacional, como por la difusión de las ayudas a la I+D+I disponibles en los ámbitos administrativo local, autonómico, nacional e internacional.



Actividad

En 2023 se ha aprobado un nuevo Protocolo de Actuación que establece las áreas de actividad entre el CDTI, como coordinador/a de la Red, y las Entidades PIDI que se adhieren a la Red PIDI.

Durante el año se han registrado en el nuevo sistema de gestión de información más de 1.000 solicitudes de información y asesoramiento sobre ayudas públicas a la I+D+I. En este sistema, como entorno de trabajo virtual en Red, se continúa aportando mejoras y nuevos desarrollos para fomentar las sinergias y la comunicación entre los miembros de la Red PIDI. Además, han tenido lugar 20 jornadas regionales, atendiendo a los planes anuales de eventos de las entidades PIDI, y 8 seminarios de formación e información entre los miembros de la Red PIDI para la consecución de los objetivos de la Red.

Se pretende que el CDTI y las entidades PIDI cooperen en la organización de encuentros dirigidos a empresas y emprendedores, para dar a conocer los instrumentos y programas de financiación pública de la I+D+I, y que colaboren para que los agentes PIDI conozcan las oportunidades de financiación pública de la I+D+I que se ponen a disposición de las empresas y emprendedores españoles.